



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RD-202-100 - EX-2025-00040712- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Pilar Aoki, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente al pago de servicios para la limpieza de cajas de ratones y materiales afines en el Bioterio del Departamento mencionado, según IF-2025-00035616-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-100-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el pago del gasto mencionado;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Pilar Aoki, en nota de IF-2025-00081380-UNC-DBC#FCQ, respecto a una corrección en la facturación y la nota de crédito presentada en el IF-2025-00081470-UNC-DBC#FCQ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la RD-2025-100-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.